

Panamá, 19 de junio de 2024
Nota No. 064-DEPROCA-2024

Licenciada

MARÍA GUADALUPE DE GRACIA.

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios
de Impacto Ambiental.
Ministerio de Ambiente

E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayum
Fecha:	21/06/2024
Hora:	2:10 pm

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA DEEIA-UAS-0099-1806-2024**, del Estudio de Impacto
Ambiental, categoría II, titulado-” **EXTRACCIÓN DE MINERALES NO
METÁLICOS (TOSCA Y PIEDRA DE CANTERA)** “, a desarrollarse en los
corregimientos de Manantial y Santo Domingo, distrito de Las Tablas, Provincia de Los
Santos,, cuyo promotor es **CANTERA SANTEÑA S, A**, Con él **número de expediente
DEIA-II-M-031-2024**.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

Jaisseth González R.
JAISETH GONZÁLEZ

Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental

JG/SS



Nota No. 064-DEPROCA-2024

Panamá, 19 de junio de 2024

Pág. 2

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Informe de análisis de la Unidad Ambiental, en referencia a su nota **DEIA DEEIA-UAS-0099-1806-2024**, del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado "**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (TOSCA Y PIEDRA DE CANTERA)**" desarrollarse en los corregimientos de Manantial y Santo Domingo, distrito de Las Tablas y de provincia de Los Santos, cuyo promotor es **CANTERA SANTEÑA, S.A.** Con el número de expediente **DEIA-II-M-031-2024**.

Observación:

No hay observaciones, ni comentarios al Estudio de Impacto Ambiental.

Agradeciendo la atención que pueda brindar a la presente nota.

Con nuestras muestras de respeto y consideración,

Revisado por:



Sebastián Sánchez Belisle

Evaluador Ambiental